



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 108211

ACCIONANTE: JAIME ANDRÉS LONDOÑO MEDINA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUGA

Se fija hoy diez (10) de diciembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la esta Sala por el término de un (1) día, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado doctor *JAIME HUMBERTO MORENO ACERO*, mediante auto emitido el 28 de noviembre de 2019, avocó el conocimiento de la acción de tutela incoada por **JAIME ANDRÉS LONDOÑO MORALES**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad, y dispuso vincular a las partes y demás sujetos que intervienen dentro de la actuación penal donde se vigila la pena impuesta al accionante.

Aviso con el fin de notificar del del asunto a los señores **NORALBA AGUDELO MUÑOZ**, representante legal del menor **L.F.E.A.**, y **DARWIN ALEXANDER NAVARRETE GUAPACHA**, víctimas en el proceso 2013-0440801 y a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

MarcelaRobayo